

Información de Trámite

Nombre Trámite	REFORMAS LEGALES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES (INCLUSIÓN/ EXCLUSIÓN DE MIEMBROS Y/O MODIFICACIONES DE LOS ESTATUTOS).
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Trámite orientado al registro de la inclusión y/o exclusión de los miembros, así como la aprobación de las reformas efectuadas al estatuto de las organizaciones sociales, en el ámbito de competencia institucional.
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite "<i>Reformas legales de las organizaciones sociales (inclusión/ exclusión de miembros y/o modificaciones de los estatutos)</i>" se encuentra dirigido a la Ciudadanía, Sociedades Anónimas, Sociedades Limitadas y todas las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro y con fines sociales y humanitarios.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Oficio de inclusión o exclusión de miembros• Acuerdo Ministerial de aprobación de reformas al estatuto
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <p><u>a) Inclusión/ exclusión de miembros:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud de inclusión/exclusión de miembros.2. Acta de inclusión y/o exclusión de miembros.3. Convocatorias.4. Listado de participantes en las asambleas.5. Listado de nuevos miembros. <p><u>b) Reformas al estatuto:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud de aprobación de reformas del estatuto.2. Acta/s de debate/s de reformas al estatuto.2. Acta de aprobación de la reforma del estatuto.3. Proyecto de reforma/ codificación del estatuto a ser aprobado.4. Convocatorias5. Listado de participantes en las asambleas.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Solicitar la inclusión/ exclusión de miembros y/o modificaciones al estatuto de las organizaciones sociales mediante oficio a través del Sistema de Gestión Documental Quipux URL: https://web.gestiondocumental.gob.ec, mediante el correo electrónico documentosmef@finanzas.gob.ec o de forma física (en el caso de que la organización social no cuente con el acceso al Sistema de Gestión Documental Quipux) en el área de recepción de documentos de la Dirección de Certificación y Documentación ubicada en Quito, planta baja de la Plataforma Gubernamental Financiera ubicada en la Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas.

2. Recibir el oficio de observaciones e inconsistencias legales remitidas mediante correo electrónico institucional (de ser necesario).
3. Preparar y remitir la información y/o justificativos adicionales solicitados, a través del Sistema de Gestión Documental Quipux URL: <https://web.gestiondocumental.gob.ec>, mediante el correo electrónico documentosmef@finanzas.gob.ec o de forma física (en el caso de que la organización social no cuente con el acceso al Sistema de Gestión Documental Quipux) en el área de recepción de documentos de la Dirección de Certificación y Documentación ubicada en Quito, planta baja de la Plataforma Gubernamental Financiera ubicada en la Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas.
4. Recibir y revisar el oficio de repuesta y los documentos de sustento (de ser el caso), remitidas mediante el Sistema de Gestión Documental Quipux URL: <https://web.gestiondocumental.gob.ec> o a través de correo electrónico institucional (en el caso de que la organización social no cuente con el acceso al Sistema de Gestión Documental Quipux).

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00 en la Dirección Jurídica de Administración Financiera ubicada en Quito en la Plataforma Gubernamental Financiera ubicada en la Avenida Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas, bloque amarillo, piso 10.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ DANNY JAVIER

Correo Electrónico: dgutierrez@finanzas.gob.ec

Teléfono: (593) 023998300 - ext. 1502

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	1
2022	11	0	1
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0

2022 Año	05 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	1
2022	01	0	1